



**ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES
31 DE ENERO DE 2021**

CONTENIDO

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	3
NOTA 1.1 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.....	4
NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	5
NOTA 2.1. DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES	6
NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR POR TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN... 7	7
NOTA 3.1 IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	8
NOTA 3.2 CUENTAS POR COBRAR RETRIBUCIONES, MULTAS Y SANCIONES	9
NOTA 3.3 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11
NOTA 4. PRESTAMOS POR COBRAR.....	12
NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	12
NOTA 6. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	14
NOTA 7. OTROS ACTIVOS	14
NOTA 7.1 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN.....	18
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR PAGAR	19
NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR.....	19
NOTA 9.1 OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	21
NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	22
NOTA 11. OTROS PASIVOS	24
NOTA 12. PATRIMONIO.....	25
NOTA 13. PASIVOS CONTINGENTES.	25
NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.....	26
NOTA 15. INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN.....	26
NOTA 15.1 INGRESOS FISCALES.....	27
NOTA 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	30
NOTA 15.3 INGRESOS RECIBIDOS CON CONTRAPRESTACIÓN.....	31
NOTA 16. GASTOS	32
NOTA 16.1 GASTO PUBLICO SOCIAL.....	34
NOTA 16.2 OTROS GASTOS.....	34

MUNICIPIO DE PEREIRA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES AL 31 DE ENERO DE 2021
(Cifras en pesos colombianos)

A continuación el Municipio de Pereira en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI Norma para la presentación de Estados Financieros y Revelaciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno reglamentado mediante la Resolución No. 533 de 2015 y Resolución No. 182 de 2017 para la presentación de estados financieros mensuales presenta las notas que revelan hechos económicos no recurrentes, generados durante el correspondiente mes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior con las explicaciones de las principales variaciones, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios para una adecuada toma de decisiones.

Para este periodo se presentan los efectos financieros, generados por la Declaratoria de Emergencia por la pandemia del COVID-19, al inicio del año 2020, por el Gobierno Nacional y Local, los cuales han afectado de manera considerable la información de los estados financieros del Municipio de Pereira.

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo a la fecha de los periodos sobre los cuales se informa es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	160.413.810.834,00	182.682.438.155,00	-22.268.627.321,00
Caja	4.700.000,00	7.450.000,00	-2.750.000,00
Depósitos en instituciones financieras	160.409.110.834,00	182.674.988.155,00	-22.265.877.321,00

Caja

El Municipio de Pereira cuenta con 5 cajas menores actualmente, las cuales son constituidas para cada vigencia fiscal mediante Decreto No. 023 con fecha 07 enero de 2021, mediante Resolución suscrita para cada una de las secretarías por el alcalde del Municipio de Pereira, en la que se indica la cuantía, el responsable, la finalidad y la clase de gastos que se pueden realizar, entre otras normas para el funcionamiento de estas.

La variación presentada para el mes de enero de 2021, con relación al año anterior, corresponde a un menor valor reconocido para este mes, de la apertura de cajas menores de las secretarías del Municipio.

Depósitos en instituciones financieras

Esta cuenta comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, fondos de solidaridad que están disponibles para el desarrollo de las actividades Municipio de Pereira.

NOTA 1.1 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES	160.409.031.357,00	182.674.909.400,00	-22.265.878.043,00
Cuenta corriente	545.401.078,00	6.412.891.220,00	-5.867.490.142,00
Cuenta de ahorro	159.830.162.284,00	176.134.917.873,00	-16.304.755.589,00
Depósitos en el exterior	33.467.995,00	127.100.307,00	-93.632.312,00

Cuenta corriente

La variación más significativa en las cuentas corrientes del Municipio de Pereira, para el mes de enero, corresponde a la disminución presentada en la cuenta corriente del Banco de Bogotá No. 468-94739-5, Convenio No.1790 - 2018 Gobernación - cable aéreo, con destino a la construcción de cable aéreo como sistema integrado de transporte público. En esta cuenta se manejan recursos para la adquisición de los equipos electromecánicos, componente extranjero requeridos para el montaje y puesta a punto de un sistema de transporte de pasajeros por cable aéreo.

Esta cuenta presentó una variación de -\$5.650.442.373, representada en -91%, impacto que se originó a raíz del gasto de este dinero destinado para la elaboración del cable aéreo el cual mes a mes se saca de sus recursos lo cual afecto considerablemente a la vigencia del año 2020.

En la cuenta del Banco Itau Corpbanca Colombia No. 864- 02198-1, espectáculos públicos "Inder" ley 30 de 1971, presentó una disminución de -\$218.025.712, representada por el -92% en comparación con la vigencia anterior, debido al impacto que produjo la pandemia por el virus denominado Covid-19, disminuyendo considerablemente los recursos obtenidos de los espectáculos públicos.

Cuenta de ahorro

Dentro de esta cuenta, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera negativa o positiva la cuenta para el mes de enero, correspondientes a:

El saldo de la cuenta del Banco popular No. 220-470-18062- 1, presentó una disminución durante este periodo correspondiente al -35%, representada en -\$2.630.857.978, debido a los recursos destinados para cubrir los subsidios entregados a la comunidad en los meses de marzo y abril por concepto de servicios públicos a los estratos I, II y III, del Municipio de Pereira, conforme a lo establecido mediante Decreto Nacional 580 de 15 de abril de 2020, por medio del cual se facultó a los Alcaldes y Gobernadores para determinar los subsidios totales o parciales sobre el costo de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de los usuarios, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos con que cuenten para el efecto y la necesidad de priorizar las asignaciones para las personas de menores ingresos, para por lo cual se realizaron transferencias de recursos a las Empresas de Servicios Públicos desde el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Municipio, de acuerdo con los informes presentados mensualmente por la misma, para efectos de atender la ejecución de los recursos que en el marco de sus competencias, sean necesarios para atender la Emergencia Económica, Social Covid-19.

El saldo de la cuenta de Banco caja social No. 240-0707825-47, presentó una disminución durante este periodo del -87%, debido a la disminución del recaudo Sobretasa a la Gasolina durante la vigencia de 2020, por el efecto de la recesión en la economía generada por la pandemia frente a Covid-19, lo cual produjo una afectación en el pago de las obligaciones.

El saldo de la cuenta Banco Helm No. 86404537-4 destinada al convenio Pereira más activa y saludable, recursos enviados del Ministerio de Deportes a la Secretaria de Educación, presentó una disminución \$-1.178.244.316 representada en un -100%, de acuerdo con los efectos generados como producto de las medidas adoptadas por el Gobierno para mitigar los

efectos de Covid-19, debido a que el tipo de actividades a ejecutar en dicho convenio, se vieron afectadas por las medidas de prevención adoptadas conforme a lo establecido en los Decretos Nacionales y Territoriales.

Depósitos en el exterior

El Municipio de Pereira posee una cuenta de compensación en Euros con Bancolombia Panamá para el proyecto Megacable, los movimientos generados cada mes obedecen a las transacciones realizadas de acuerdo a las adquisiciones de Euros para atender los requerimientos de pago del proveedor.

Los saldos contables se reconocen en pesos, y los movimientos en el banco se realizan en Euros, razón por la cual a los movimientos del mes y al saldo final se aplican las tasas establecidas por el Banco de la Republica, los gastos bancarios como cobro de sucursal virtual y cobro por traslado a proveedor, se debitan del saldo de la cuenta en Euros y se aplica la tasa del Banco de la Republica para el día de la transacción, reconociéndose un gasto por dichos conceptos, a su vez, al saldo final disponible en Euros, igualmente se aplica la tasa para el último día del mes y de acuerdo a la conversión, se origina una ganancia o pérdida en diferencia en cambio con respecto al saldo en contabilidad, la cual se reconoce como ingreso o gasto según sea el caso.

La variación originada obedece a que el saldo disponible del mes de enero de 2020 era de 74% mayor al saldo de enero de 2021, debido a que los pagos efectuados al proveedor del Megacable, se encuentran sujetos a los avances de la obra, en vista de la emergencia sanitaria ocasionada por Covid-19, los avances de la misma no se realizaron en el tiempo estipulado, razón por la cual, el saldo disponible para atender los pagos al proveedor disminuyó en relación a la vigencia 2020.

NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

A continuación, se relaciona los saldos de los diferentes tipos de inversiones que posee el Municipio de Pereira con corte al mes de enero de 2021:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	552.590.327.164,00	552.003.341.977,00	586.985.187,00
Inversiones en entidades en liquidacion	676.562.348,00	676.562.348,00	0,00
Inversiones de administración de liquidez al costo	113.546.278,00	113.546.278,00	0,00
Inversiones en controladas contabilizadas por el metodo de participacion patrimonial	440.893.070.115,00	442.789.065.902,00	-1.895.995.787,00
Inversiones en asociadas contabilizadas por el metodo de participacion patrimonial	113.986.273.820,00	110.671.959.977,00	3.314.313.843,00
Deterioro acumulado de inversiones (cr)	-3.079.125.397,00	-2.247.792.528,00	-831.332.869,00

Durante lo corrido del año 2021, las inversiones en entidades controladas presentan una variación del -0.42%, por medición correspondiente al año 2020, realizada el 01 de octubre y ajuste realizado en el mes de diciembre de 2020, por el método de participación patrimonial, de acuerdo a los estados financieros y certificación accionaria con corte al 30 de septiembre de 2020 enviada por la Empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira, la Empresa de Aseo de Pereira S.A, Megabús S.A, Centro de diagnóstico automotor de Risaralda S.A.S y el Parque temático de flora y fauna de Pereira S.A.S.

Las inversiones en entidades asociadas presentan una variación del 2.99%, por medición correspondiente al año 2020, realizada el 01 de octubre y ajuste realizado en el mes de diciembre de 2020, por el método de participación patrimonial, de acuerdo a los estados financieros y certificación accionaria con corte al 30 de septiembre de 2019 enviados por La

empresa de Energía de Pereira y El terminal de transportes de Pereira.

El Municipio de Pereira posee las siguientes inversiones en empresas controladas, donde su porcentaje de participación se encuentra por encima del 50%:

Nombre de la entidad donde se tiene la	Número de Acciones	% Participaci	Valor libros enero 2020	Metodo participación		Ajuste al valor	Valor libros enero 2021	Variación
				Al patrimonio	En Resultado			
Empresa de acueducto y alcantarillado de pereira	952181542	98,74	408.847.710.504	-5.103.692.868	3.810.901.897	613.058	407.555.532.591	-1.292.177.913
Empresa de aseo de pereira s.a.	50050	96,25	3.504.885.885	-1.097.629.225	987.807.898	389.607.680	3.784.672.238	279.786.353
Megabus s.a.	54998	54,998	4.166.758.475	14.496.924	-1.030.034.993	0,00	3.151.220.406	-1.015.538.069
Centro de diagnostico automotor de risaralda sas	450363	50,29	2.431.775.551	99.970.913	31.962.698	230,73	2.563.709.393	131.933.842
Paque tematico de flora y fauna de pereira sas	23837935	100	23.837.935.487	0	0	0	23.837.935.487	0
Total			442.789.065.902	-6.086.854.256	3.800.637.500	390.220.969	440.893.070.115	-1.895.995.787

La variación por valor de \$-1.895.995.787 en las inversiones en controladas se debió a la medición realizada a las Inversiones correspondiente al año 2020, realizada el 01 de octubre y ajuste realizado en el mes de diciembre de 2020, de acuerdo a los estados financieros y certificación accionaria con corte al 30 de septiembre de 2020 enviadas por la Empresas, la cual se realizó mediante la aplicación del Método de Participación Patrimonial, la medición generó un efecto negativo en el patrimonio por valor total de \$-6.086.854.256 y en el resultado un valor total de \$3.800.637.500. disminuyendo el valor en libros de las inversiones en las entidades Empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira y Megabús.

Igualmente, se realizó ajuste al saldo de las Inversiones de acuerdo al valor intrínseco de las mismas, certificadas por cada una de las entidades por valor total de 390.220.969.

A continuación, se relacionan las empresas donde el Municipio posee Inversiones las cuales se reconocen como Asociadas:

Nombre de la entidad donde se tiene la	Número de Acciones	% Participaci	Valor libros enero 2020	Metodo participación		Ajuste al valor	Valor libros enero 2021	Variación
				Al patrimonio	En Resultado			
Empresa de energía de	4622063611	50,33	97.617.983.464	5.312.794.033	-1.952.218.313	787.312	100.979.346.495	3.361.363.031
Terminal de transporte de pereira s.a	72289160	32,772866	13.053.976.513	377.986.182	-387.870.151	-37.165.219	13.006.927.325	-47.049.188
Total			110.671.959.977	5.690.780.215	-2.340.088.464	-36.377.907	113.986.273.820	3.314.313.843

La variación por valor de \$3.314.313.843 en las inversiones en asociadas se debió a la medición realizada a las Inversiones correspondiente al año 2020, realizada el 01 de octubre y ajuste realizado en el mes de diciembre de 2020, de acuerdo a los estados financieros y certificación accionaria con corte al 30 de septiembre de 2020 enviadas por la Empresas, la cual se realizó mediante la aplicación del Método de Participación Patrimonial, la medición generó un efecto positivo en el patrimonio por valor total de \$5.690.780.215 y en el resultado un efecto negativo por valor total de \$-2.340.088.464.

Igualmente, se realizó ajuste al saldo de las Inversiones de acuerdo al valor intrínseco de las mismas, certificadas por cada una de las entidades por valor total de \$-36.377.907.

NOTA 2.1. DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES

Deterioro Acumulado de Inversiones	ene-21	ene-20	Variación	% variación
Deterioro acumulado de inversiones	3.079.125.397	2.247.792.528	831.332.869	36,98
Total Deterioro Acumulado de Inversiones	3.079.125.397	2.247.792.528	831.332.869	36,98

El deterioro acumulado de las inversiones presenta una variación del 36,98%, correspondiente al incremento del deterioro de las inversiones que el Municipio de Pereira posee en el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, de acuerdo a medición realizada el 01 de octubre de 2020 y ajuste realizado en el mes de diciembre de 2020, de acuerdo a los estados financieros enviados por esa entidad con corte al 30 de septiembre de 2020, lo cual significa un riesgo para el Municipio de Pereira en su participación, por lo que existe evidencia del desmejoramiento de las condiciones de la inversión inicial de la entidad controlada, por lo tanto, el Municipio de Pereira, se vería afectado si se incrementa dicho deterioro.

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR POR TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por cobrar correspondiente al mes de enero de 2021:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	196.857.198.214,00	281.948.806.695,00	-85.091.608.481,00
Impuestos, retención en la fuente y anticipos de	108.220.223.520,00	126.304.210.810,00	-18.083.987.290,00
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	40.627.526.644,00	120.780.941.415,00	-80.153.414.771,00
Venta de bienes	113.175.638,00	106.118.277,00	7.057.361,00
Transferencias por cobrar	26.216.205.031,00	21.704.577.963,00	4.511.627.068,00
Otras cuentas por cobrar	15.639.614.276,00	11.404.791.591,00	4.234.822.685,00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	143.246.428.546,00	128.075.845.790,00	15.170.582.756,00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-137.205.975.441,00	-126.427.679.151,00	-10.778.296.290,00

Transferencias por cobrar

Dentro de esta cuenta, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera negativa o positiva la cuenta, correspondientes a:

Sistema general de regalías.

Municipio de Pereira hace reconocimiento de los Recursos del Sistema General de Regalías de Ley 1942 de 2018, según publicación en la página WEB del Ministerio de Hacienda https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/Contable/pages_contableregalias/regalias2020/diciembre2020.

Sistema general de participaciones - participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) publicó el Documento de Distribución SGP – 39/2019, por valor de \$342.662.252 como asignación especial para el financiamiento de las pensiones. Durante la vigencia 2020 estos recursos no fueron transferidos al Fonpet. Mediante Documento de Distribución SGP 52/2020 se hace reconocimiento por valor de \$1.198.939.914 como asignación especial. <https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Sistema-General-de-Participaciones---SGP.aspx>

Sistema general de participaciones - programas de alimentación escolar.

La variación de la cuenta auxiliar, Sistema general de participaciones se debe al reconocimiento SGP Alimentación Escolar según documento de distribución SGP 55 -2021 correspondiente a la doceava del mes de enero 2021.

Otras transferencias.

En el presente mes se observa una variación del 100% en comparación de la vigencia 2020, en la cuenta auxiliar Otras transferencias salud (recursos departamentales), esto se debe al reconocimiento de los recursos por transferencia realizada por el Departamento de Risaralda para el correcto funcionamiento de las entidades pertenecientes al Régimen Subsidiado de Salud realizado en la vigencia 2020, para este mes no se presentó transferencia por dicho concepto.

Por otra parte, la variación de disminución presentada en esta cuenta, corresponde principalmente, a depuración realizada en la cuenta auxiliar, Otras transferencias para proyectos de inversión, por concepto de liquidación del contrato interadministrativo No.2150869, con fondo financiero de proyectos de desarrollo FONADE, según acta de liquidación enviada por la Secretaria de Vivienda.

NOTA 3.1 IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por cobrar por concepto de Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos correspondiente al mes de enero de 2021:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	104.345.963.105,00	122.020.584.758,00	-17.674.621.653,00
Impuesto predial unificado	91.516.113.513,00	105.687.511.155,00	-14.171.397.642,00
Impuesto de industria y comercio	11.738.750.051,00	14.617.746.984,00	-2.878.996.933,00
Impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos	0,00	21.445.752,00	-21.445.752,00
Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	1.091.099.541,00	1.693.880.867,00	-602.781.326,00

El Municipio de Pereira, en virtud a lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal, establece y adopta los Impuestos, Tasas, Sobretasa, Participaciones y Contribuciones a cargo de los contribuyentes sobre los cuales recae la obligación de acuerdo al hecho generador, aplicando para ello las tarifas establecidas para cada impuesto.

El reconocimiento de las cuentas por cobrar por concepto de Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto de Avisos, Tableros y Vallas, Impuesto por Sobretasa Bomberil, Impuesto Predial e Impuesto sobre el Servicio de Alumbrado Público, se realiza de forma mensual por medio del proceso de integración de interfaz entre los sistemas (SIIF WEB e Impuesto PLUS), en la cual sube la información consolidada por tipo de renta, por concepto, por vigencia y por comprobante contable, los saldos a 31 de enero de 2021 se encuentran debidamente conciliados de acuerdo a la información suministrada y certificada por la Subsecretaria de Asuntos Tributarios.

Impuesto predial unificado

La variación originada en Impuesto Predial corresponde a disminución de 90% del saldo de la cuenta porcentaje Carder vigencia actual, como producto de reclasificación de saldos por vigencias, toda vez que el saldo total se encontraba reconocido como vigencia actual, se reclasificó el saldo correspondiente a vigencia anterior y difícil recaudo, de acuerdo a la certificación de cartera enviada por Asuntos Tributarios.

Impuesto de Industria y Comercio

La variación en el impuesto de Industria y Comercio presenta una disminución de 20%, con respecto a la vigencia 2020, como producto de a los beneficios otorgados en materia

tributaria de acuerdo a la condonación de deuda en virtud a lo establecido en Decreto Municipal 640 del 04 de junio de 2020, expedido en concordancia a lo estipulado en el Decreto Legislativo 678 del 20 de mayo de 2020 emitido por la Presidencia de la Republica, con el fin de mitigar el impacto derivado de la emergencia ocasionada por Covid-19, para lo cual, como respuesta a dichos incentivos, se logró un recaudo de cartera relevante y a su vez una baja de saldos de cartera producto de los descuentos establecidos.

Impuesto de delimitación urbana, estudios y aprobación de planos

Lo constituyen las cuentas por cobrar originadas por las actividades de construcción y refacción, en sus modalidades de obra nueva, ampliación, adecuación, modificación, restauración, remodelación, demolición y cerramiento de nuevos edificios, reforzamiento estructural que tengan lugar en la jurisdicción del Municipio de Pereira.

Se reconoce de acuerdo con la autorización de la licencia urbanística realizada por la Secretaría de Planeación y la aprobación de esta por parte de la Curaduría, para la vigencia actual se realizó baja en cuenta por valor \$21.455.752 correspondientes a vigencias anteriores

Impuesto sobre el servicio de alumbrado público

La variación de Impuesto Sobre el Servicio de Alumbrado Público, presenta una disminución de 36% con respecto al mismo mes del año anterior, la cual se generó por depuración contable, de los saldos reconocidos en los Estados Financieros con corte a diciembre de 2020, debido a que dichos saldos se reconocieron sobre predios de titularidad del Municipio de Pereira para lo cual, de acuerdo al Estatuto Tributario Municipal, se encuentra dentro de la excepciones de los sujetos de impuestos, por lo tanto, en revisión de saldos, la Subsecretaria de Asuntos Tributarios presentó al Comité de Sostenibilidad Contable, saldos de cartera por valor de \$102.339.139, para depuración contable, los cuales fueron aprobados mediante acta número 6 de 15 de diciembre de 2020, y aplicados en el sistema Aire Plus en el mes de enero de 2021.

NOTA 3.2 CUENTAS POR COBRAR RETRIBUCIONES, MULTAS Y SANCIONES

El reconocimiento de las cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones, entre otras, se realiza por medio del proceso de integración que se efectúa mensual; los saldos se encuentran debidamente conciliados, acorde a la información suministrada y certificada por Asuntos Tributarios.

A continuación, se presentan las variaciones de los conceptos que conforman estas cuentas por cobrar:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	37.822.098.850,00	117.458.488.991,00	-79.636.390.141,00
Tasas	286.839.584,00	0,00	286.839.584,00
Multas	157.728.425,00	31.388.034,00	126.340.391,00
Intereses	36.809.776.302,00	116.303.340.953,00	-79.493.564.651,00
Cuota de fiscalización y auditaje	83.269.422,00	125.458.310,00	-42.188.888,00
Renta del monopolio de juego de suerte y azar	484.485.117,00	998.301.694,00	-513.816.577,00

Tasas

En esta cuenta se realiza el reconocimiento del recaudo por aprovechamiento del espacio público, principalmente por le parqueadero ciudad victoria, entre otras zonas del Municipio de Pereira. La cuenta presenta un saldo de \$286.839.584, los cuales corresponden al aprovechamiento del espacio público del parqueadero plaza ciudad victoria, por la celebración de un contrato de arrendamiento con la administración y la persona jurídica

UNION TEMPORAL CITY PARKING, el valor anterior corresponde a facturas realizadas en los meses junio a noviembre de la vigencia 2020, los cuales presentan cuenta por cobrar al tercero anterior.

Multas

La variación en las cuentas de multas, ésta dada por un aumento en la cuenta por cobrar de los Comparendos del código nacional de policía, debido al reconocimiento de los ingresos por cobrar por concepto sanciones emitidas por la Policía Nacional del Municipio de Pereira, a enero 31 de 2021. Las cuentas por cobrar, por este concepto, ha sido liquidada y facturada y el infractor cancela a más tardar en los 5 días siguientes a la liquidación. Para este mes, el incremento se da, por la gran cantidad de liquidaciones dadas por incumplimiento del aislamiento obligatorio establecido por el Gobierno Nacional, como prevención para la propagación del Covid19.

Intereses

El Municipio de Pereira, reconoce como cuentas por cobrar los intereses de mora de acuerdo a la tasa de interés establecida por la Súper Financiera, generados por el incumplimiento de los términos establecidos en el calendario tributario del Municipio de Pereira, para el pago de los Impuestos a cargo de los contribuyentes conforme a lo estipulado en el Estatuto Tributario Municipal, se generan y cargan a la cuenta del contribuyente de acuerdo al Impuesto correspondiente.

La variación originada en el saldo de intereses de los diferentes impuestos para la vigencia 2021 en relación a la vigencia 2020, corresponde a una disminución general del 68%, como producto de los incentivos otorgados durante la vigencia 2020 a los contribuyentes en materia tributaria en virtud a lo establecido en Decreto Municipal 640 del 04 de junio de 2020, expedido en concordancia a lo estipulado en el Decreto Legislativo 678 del 20 de mayo de 2020 emitido por la Presidencia de la Republica, con el fin de mitigar el impacto derivado de la emergencia ocasionada por Covid-19.

Sanciones

Las sanciones se generan en el Impuesto de Industria y Comercio por diferentes conceptos tales como, no presentar información, por extemporaneidad, por inexactitud en el valor declarado, entre otros, el saldo presenta una disminución general de 18% en relación a la vigencia 2020, producto de los beneficios otorgados en materia tributaria en virtud a lo estipulado en el Decreto Municipal 640 de junio de 2020.

Cuota de fiscalización y auditaje.

Las cuotas de fiscalización y auditaje, recibidas por la tesorería y que provienen de las Empresas Industriales y Comerciales y de las Entidades Descentralizadas del orden Municipal con destino a la Contraloría Municipal de acuerdo con la ley 617 de 2000 y la ley 1416 de 2010, Comprende los valores que el Municipio de Pereira ha cobrado a las entidades descentralizadas, por este concepto y que se transfieren a la Contraloría Municipal de Pereira por ejercer su labor de control y vigilancia. Los valores se estiman cada año de acuerdo al Presupuesto de cada entidad.

El saldo de la cuenta a enero 31 de 2021, es de \$83.269.422, los cuales corresponden a saldo del mes de diciembre del Instituto de Movilidad de Pereira, por un valor de \$6.309.118, y a el valor de las cuotas de las Entidades para la presente vigencia, estas se relacionan en el siguiente cuadro:

ENTIDADES	SALDO DICIEMBRE 2020	% DE PARTICIPACION
Empresa de Aguas y Aguas	41.303.254	49.60%
Instituto de Movilidad	12.378.457	14.87%
Aeropuerto Internacional	4.380.458	5.26%
Centro de Diagnóstico automotor	3.552.332	4.27%
Empresa de Aseo de Pereira	2.798.201	3.36%
Empresa de Desarrollo Urbano	1.202.543	1.44%
Empresa Social del Estado	14.678.759	17.63%
Parque Temático de Flora y Fauna	2.975.418	3.57%
TOTAL CUENTA	83.269.422	100%

Renta del monopolio de juegos de suerte y azar

En esta cuenta se realiza el reconocimiento del ingreso a favor del Municipio de Pereira correspondientes a Sorteos, los cuales tiene beneficios a terceros residentes en el Municipio, por tal motivo a la Alcaldía de Pereira se le transfieren ciertos porcentajes de esos sorteos para la administración de los recursos destinados al Régimen Subsidiado de Salud, además, de los programas de salud ETESA por medio de Resolución Expedida por Coljuegos, en los cuales se realiza el reconocimientos de las transferencia Con situación y Sin situación de fondos provenientes de los recaudos de derechos de explotación de Juegos Localizados u Operados por Internet, este reconocimiento se realiza siguiendo la Normatividad Vigente del Fondo Local de Salud, a la fecha se presenta una disminución de los trasferencia realizadas al Municipio de Pereira correspondiente a un 55% en comparación con la vigencia 2020, esto se presenta por el reconocimiento de menores recursos de los juegos de azar realizados en el Territorio.

NOTA 3.3 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle del valor en libros de otras cuentas por cobrar correspondientes al comparativo del mes de enero:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-49.043.032.220,00	-47.799.066.794,00	-1.243.965.426,00
Derechos cobrados por terceros	2.826.171.804,00	4.182.436.483,00	-1.356.264.679,00
Dividendos y participaciones por cobrar	5.856.817.244,00	1.400.000.000,00	4.456.817.244,00
Arrendamiento operativo	276.879.406,00	206.568.452,00	70.310.954,00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo impuestos	39.855.520.166,00	32.844.841.623,00	7.010.678.543,00
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-97.422.698.609,00	-85.800.507.787,00	-11.622.190.822,00
Otras cuentas por cobrar	-435.722.231,00	-632.405.565,00	196.683.334,00

Derechos cobrados por terceros

Se presento variación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de Aportes Patronales y aportes docentes al 31 de diciembre del 2020, de acuerdo a oficio de la Secretaria de Educación de fecha 21-01-2021 donde explican los cruces que se han venido realizando desde el año 2003 al 2020 con la Fiduprevisora.

Dividendos y participaciones por cobrar

De acuerdo a certificación enviada en el mes de enero de 2021 por la empresa de Acueducto y Alcantarillado, en este periodo contable, se aprobaron dividendos a favor del Municipio de Pereira por valor de \$9.683.817.244, de los cuales al cierre del año 2020, fueron pagados \$5.227.000.000 quedando un saldo pendiente por girar por valor de \$4.456.817.244, se reconocieron como cuenta por cobrar a cargo de la empresa de Acueducto y Alcantarillado, los cuales se estiman recuperar en el primer trimestre de 2021.

NOTA 4. PRESTAMOS POR COBRAR

El Municipio de Pereira, reconoce como Prestamos por Pagar los recursos financieros que El Municipio destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero.

El detalle de los préstamos por cobrar correspondiente al mes de enero de 2021 es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	0,00	703.111.117,00	-703.111.117,00
Préstamos concedidos	0,00	703.111.117,00	-703.111.117,00

La variación originada en esta cuenta obedece a que, durante la vigencia 2020 el saldo por cobrar por préstamo cedido de parte del Instituto de fomento y desarrollo de Pereira, el cual poseía con VHZ INGENIERIA S.AS., fue cancelado en su totalidad, razón por la cual a enero de 2021 no presenta saldo por cobrar.

NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo correspondientes al comparativo del mes de enero:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	555.515.438.958,00	558.507.269.913,00	-2.991.830.955,00
Terrenos	214.339.916.479,00	213.598.209.471,00	741.707.008,00
Construcciones en curso	15.266.180.493,00	16.204.913.749,00	-938.733.256,00
Bienes muebles en bodega	9.751.909.240,00	15.390.166.100,00	-5.638.256.860,00
Propiedades, planta y equipo no explotado	77.581.401,00	30.195.816,00	47.385.585,00
Edificaciones	369.342.954.820,00	363.090.044.026,00	6.252.910.794,00
Redes, líneas y cables	146.411.827,00	146.411.827,00	0,00
Maquinaria y equipo	5.774.004.998,00	5.599.974.623,00	174.030.375,00
Equipo médico y científico	2.085.132.717,00	1.256.135.429,00	828.997.288,00
Muebles, enseres y equipo de oficina	4.528.296.117,00	4.394.241.420,00	134.054.697,00
Equipos de comunicación y computación	9.431.554.362,00	8.942.796.653,00	488.757.709,00
Equipos de transporte, tracción y elevación	16.546.927.250,00	12.340.509.116,00	4.206.418.134,00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	562.483.790,00	125.651.688,00	436.832.102,00
Bienes de arte y cultura	19.703.820,00	19.703.820,00	0,00
Depreciación acumulada por propiedades, planta y equipo (cr)	-92.357.618.356,00	-82.631.683.825,00	-9.725.934.531,00

Bienes Muebles en Bodega

En esta cuenta se registran todos los activos tangibles empleados por el Municipio para el suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, dichos bienes pueden ser usados o nuevos que no alcanzaron a ser distribuidos a los diferentes funcionarios de la Administración Municipal y salir al servicio. Entre las variaciones más significativas en los bienes muebles en bodega tenemos:

La subcuenta equipo médico y científico, tuvo una variación significativa del -63.42% con respecto a la vigencia anterior, esta corresponde a la salida de suministro de bienes para la intervención de redes de media, baja tensión y alumbrado público en el Municipio de Pereira por valor de \$631.038.514, en el comprobante egreso devolutivo 16024.

La subcuenta equipos de transporte, tracción y elevación, presento una disminución con respecto a la vigencia anterior de -77.08%, entre los movimientos más representativos esta la salida de vehículos necesarios para el mejoramiento de los elementos de atención a emergencias del cuerpo de bomberos del municipio de Pereira por valor de \$2.064.300.000, en el comprobante egreso devolutivo 16010.

La subcuenta equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería, tuvo una variación significativa del -75% con respecto a la vigencia anterior, esta corresponde a la salida de tanques de almacenamiento de agua con destino a las plantas de tratamiento de agua potable de la vereda la bananera y la bella.

Propiedades, planta y equipo no explotados

Las propiedades, planta y equipo no explotados son los bienes inmuebles que por sus características especiales no son objeto de uso o explotación y no son objeto de cálculo de depreciación y permanecen allí registrados mientras permanezcan en esta situación, esta cuenta representa una mínima participación con respecto al grupo, pero con una variación importante en razón a la incorporación de porcentajes de bienes inmuebles por procesos de liquidación obligatoria según Resolución No. 2244 del 2019 de la Secretaría de Hacienda, en la vigencia 2020 se registraron los bienes y haberes del señor Hebert Espinosa Pérez, donde la superintendencia de sociedades regional Risaralda de acuerdo al artículo 37 de la Ley 1116 de 2006, le adjudicó al Municipio de Pereira la propiedad en común y proindiviso el porcentaje de 21.064895% del bien inmueble, además de los bienes y haberes del señor William García Ramírez, mediante el juzgado octavo civil municipal de Pereira en donde se le adjudicó al municipio de Pereira la propiedad en común y proindiviso el porcentaje de 1.35% del bien inmueble.

Equipo médico y científico

Esta cuenta presento una variación de 66% correspondiente, a la incorporación del suministro de bienes para la intervención de redes de media, baja tensión y alumbrado público en el Municipio de Pereira, por valor de \$631.038.514, que se encuentran entre los movimientos más significativos.

Equipos de transporte, tracción y elevación

La cuenta registro un incremento referente al año anterior, por el ingreso mediante el documento egresos devolutivo No.16010 por valor de \$2.064.300.000, por concepto de vehículos necesarios para el mejoramiento de los elementos de atención a emergencias del cuerpo de bomberos del municipio de Pereira. y el ingreso del tractocamión semirremolque cama baja como parte del mejoramiento de la capacidad técnica y operativa de la secretaria de infraestructura del municipio de Pereira por valor de \$440.761.855.

Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

Esta cuenta presento una variación del 347.65% corresponde al incremento por las compras realizadas en la vigencia 2020, por concepto de tanques de almacenamiento de agua con destino a las plantas de tratamiento de agua potable de las veredas de la bananera y la bella por valor de \$429.709.000.

Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)

La depreciación del valor de los bienes del grupo Propiedades, planta y equipo; bienes muebles en Bodega y Bienes muebles en servicio se calculan utilizando el método de depreciación lineal. Aplicando los procedimientos de Depreciación contemplados en el Manual de Políticas contables del Municipio de Pereira numeral adoptada mediante Decreto No. 866 del 29 de diciembre de 2017.

La vida útil estimada para la propiedad planta y equipo, bienes muebles, son los rangos contemplados en el Manual de Políticas Contables por la dirección de bienes muebles y recursos físicos de acuerdo a las características particulares de cada bien.

Las variaciones más significativas dentro de la cuenta de depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo se presentan en las cuentas auxiliares depreciación acumulada de equipo médico y científico y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.

NOTA 6. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES

Los bienes de uso público, históricos y culturales se detallan a continuación:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	820.192.050.311,00	777.460.621.863,00	42.731.428.448,00
Bienes de uso público en construcción	226.173.731.469,00	189.081.751.922,00	37.091.979.547,00
Bienes de uso público en servicio	696.027.143.386,00	678.819.841.274,00	17.207.302.112,00
Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	250.000.000,00	250.000.000,00	0,00
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-102.258.824.544,00	-90.690.971.333,00	-11.567.853.211,00

Bienes de uso público en construcción

En esta cuenta se encuentran proyectos de infraestructura vial desarrollados por el Municipio de Pereira, los cuales a la fecha se encuentran en ejecución como son el proyecto Mega Cable de Pereira, Avenida San Mateo, Avenida San Jerónimo, además de las construcciones de centro vida comuna oso etc. la variación más significativa se dio por la reclasificación a la cuenta de Bienes de uso público en servicio el denominado Parque de la Paz que fue activado en el mes de diciembre del 2020 por la Dirección de Bienes Inmuebles del Municipio y las compras de predios para la construcción del Malecón Matecaña.

Depreciación acumulada bienes de uso público

Con respecto a la presente cuenta de naturaleza crédito, es posible evidenciar que la subcuenta red de aeroportuaria contiene la mayor variación en la cuenta, en razón a reconocimientos e incorporaciones relevantes aprobadas por los Comités de Sostenibilidad Contable en la vigencia 2019, como el proyecto de Remodelación del Aeropuerto Internacional Matecaña; adicionalmente siguió el proceso normal de depreciación ejecutado directamente en el sistema de información, conforme a la conciliación entre los módulos de Contabilidad y Recursos Físicos, y de forma mensual, acorde al Manual de Políticas Contables y lo expuesto en las revelaciones de bienes de uso público.

NOTA 7. OTROS ACTIVOS

La cuenta, otros activos está compuesta por:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
OTROS ACTIVOS	214.195.755.792,00	185.777.783.964,00	28.417.971.828,00
Plan de activos para beneficios posempleo	150.727.949.140,00	136.481.344.065,00	14.246.605.075,00
Bienes y servicios pagados por anticipado	113.572.544,00	92.154.285,00	21.418.259,00
Avances y anticipos entregados	2.811.162.626,00	5.099.217.739,00	-2.288.055.113,00
Recursos entregados en administración	53.599.393.410,00	36.713.832.600,00	16.885.560.810,00
Depósitos entregados en garantía	537.918.547,00	532.731.490,00	5.187.057,00
Derechos en fideicomiso	133.550.378,00	173.912.544,00	-40.362.166,00
Propiedades de inversión	6.384.202.155,00	6.384.202.155,00	0,00
Depreciación acumulada de propiedades de inversión	-176.896.416,00	-141.140.116,00	-35.756.300,00
Activos intangibles	1.921.226.557,00	1.568.547.093,00	352.679.464,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.856.323.149,00	-1.127.017.891,00	-729.305.258,00

Plan de activos para beneficios Pos-empleo

Representa los recursos de reserva financiera para el cubrimiento de pensiones los cuales son financiados con aportes del SGP, SGR, Loto único y rendimientos generados los cuales son administrados por el FONPET presentando una variación positiva del 10%.

Bienes y servicios pagados por anticipado

El Municipio de Pereira reconoce bienes y servicios pagados por anticipado, los pagos por beneficios a empleados corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se mide por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado, en tal sentido, los pagos realizados en forma anticipada corresponden a vacaciones anticipadas, para los empleados de la Banda Sinfónica, toda vez que, el periodo para reconocer el beneficio por vacaciones se cumple en el mes de mayo 2021, y los trabajadores disfrutaron de las vacaciones colectivas en el mes de diciembre, se reconoce como activo por beneficios a empleados la proporción no cumplida por parte del empleado.

La variación corresponde a que el valor pagado en el mes de diciembre de 2020 por estos Beneficios a empleados, es mayor al de la vigencia 2019, por tal razón la amortización del mes de enero de 2021 aumentó en relación a la vigencia anterior.

Avances y anticipos entregados

Representan los valores entregados por el Municipio de Pereira en forma anticipada, a Contratistas y Proveedores, con el fin de que apalanquen financieramente la ejecución de un contrato de obra o de suministro; la variación del mes de Enero de 2021 con respecto a la vigencia inmediatamente anterior corresponde al -45%, Esta variación es debido a que durante el mes de Enero de 2021 se ha seguido llevado a cabo la terminación de obras como es el megaproyecto del sistema de transporte cable aéreo, Obras de Construcción Y/O Mantenimiento Y/O Reparación vial en concreto rígido en diferentes sectores del Municipio de Pereira, Estudios y Diseños en FASE III para la Construcción de tres corredores viales en el Municipio de Pereira, el cual se divide en tres grupos como son: estudios y diseños, Avenida del Rio, Conexión Avenida las Américas con expansión de occidental avenida cerritos y Conexión Álamos con la avenida Juan B. Gutiérrez. Construcción de Obras de estabilización del Talud para la protección de la vía de acceso al aeropuerto internacional Matecaña y demolición del conjunto residencial del portal de la villa y barrio Matecaña.

Al finalizar este mes de enero, todas las obras de construcción han venido operando en su normalidad siguiendo los protocolos de Bioseguridad de acuerdo a la Resolución No.682 de 2020 que expidió el Gobierno Nacional a través de la cual adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del COVID-19 en el sector de la construcción de edificaciones, con el fin de combatir la pandemia del Covid 19.

La cuenta de Anticipos y Avances Entregados se relacionan de acuerdo al siguiente cuadro; por el valor de la cuantía, el objeto del contrato, el plazo y amortizaciones:

NOMBRE TERCERO	No CONTRAT	FECHA CONTRATO	ANTIGÜEDAD	CONCEPTO	SALDO ACTUAL
CONSORCIO UT MEGACABLE	4834	29/12/2017	37 MESES	Pago anticipo del 20% etapa de estudios y diseños, componente obra civil y componente montaje de equipos electromecánicos del contrato de obra Nro. 4834 de 2017 cuyo objeto es diseño, construcción, montaje y puesta a punto de un sistema de transporte de pasajeros por cable aéreo tipo telecabinas (góndolas) mono cable desenganchable, para ser instalado en el Municipio de Pereira - sistema parque Olaya-terminal de transporte-U.T.P y la comuna villa santana.	605.216.068

CONSORCIO INTERDISEÑOS S.P	3468	27/08/2020	153 días	Pago anticipo 30% contrato de interventoría No. 3468 de 2020 cuyo objeto es interventoría integral a los contratos de estudios y diseños en fase III para la construcción de tres (03) corredores viales en el municipio de Pereira cuyos objetos son: 1) estudios y diseños en fase III para la construcción del corredor vial "avenida del río (intersección puente Mosquera - Turín - intersección aeropuerto)", 2) estudios y diseños en fase III para la construcción del corredor vial "conexión avenida de las américas - zona de expansión occidental de cerritos", y 3) estudios y diseños en fase III para la construcción del corredor vial "conexión álamos (calle 11) - avenida Juan B Gutiérrez (Estación Megacable UTP).	28.653.719
PARQUE RESIDENCIAL ALTOS DE CORALES	3929	04/09/2020	146 días	Primer pago 50% contrato promesa de compraventa nro. 3929 de 2020 cuyo objeto es contrato promesa de compraventa de predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 290-79902, necesarios para la culminación de la avenida la independencia del municipio de Pereira.	36.043.747
RIVERA PINILLA MIRIAM	6165	30/12/2020	31 día	Pago anticipo del 9% a la compra de título real de dominio del predio denominado Tolda fuerte, identificado con matrícula inmobiliaria 296- 24899 y ficha catastral 00-06-00-00-0003-0397-0-00-00-0000, correspondiente al proyecto de conservación y protección del afluente hídrico.	54.910.315
CONSORCIO SANTA LUCIA 3	5285	23/10/2020	97 días	Pago anticipo 30% contrato de obra nro. 5285 de 2020 cuyo objeto es obras de construcción y/o mantenimiento y/o reparación vial en concreto rígido en diferentes sectores del municipio de Pereira	301.075.092
CONSORCIO GEGAR	4792	21/12/2017	37 meses 09 días	Anticipo del 30% para reparación, restauración, mantenimiento y arreglo de los módulos de vendedores informales dentro de la ejecución del proyecto fortalecimiento del control y vigilancia en espacio público, establecimientos públicos, protección al consumidor y espectáculos públicos en el municipio de Pereira.	12.353.170
RODRIGUEZ BONNETT JAIME ALBERTO	5861	23/11/2020	68 días	Pago anticipo del 30% del contrato para realizar adecuación y mejoramiento de baterías sanitarias de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Pereira conforme a la priorización realizada por la secretaria de educación.	74.354.888
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	2655	28/03/2019	22 meses y 2 días	Pago anticipo del 30% del valor total del contrato Interadministrativo No. 2655 del 2019, cuyo objeto es realizar la dotación, construcción y rehabilitación del parque denominado La Paz, ubicado entre las calles 13 y 14 desde la carrera 11 bis (retorno puente Barraquero calle 14) por el norte, hasta la avenida del ferrocarril por el sur, predios localizados en sector catastral 01-05 identificados con el número de manzana 01-90-000, en el Municipio de Pereira.	13.823.883
ARREGOCES OSORIO CARLOS ALBERTO	5155	24/10/2019	15 meses y 7 días	Pago del 30% del valor total del contrato para el desarrollo de los estudios y diseños complementarios para la remodelación del patio del palacio nacional, en el marco del proyecto: "calle de las letras" fase dos, ubicado en la calle 18 bis entre carreras 9 y 10 en el centro tradicional del municipio de Pereira	29.090.500
PARRA HURTADO DIEGO FERNANDO	3616	27/12/2016	49 meses y 4 días	Pago del 40% del valor del contrato cuyo objeto es la construcción de un comedor infantil escuela Millán rubio proyecto elegido por la comunidad en el municipio de Pereira en el desarrollo de las votaciones del proceso de presupuesto participativo.	16.205.666
GUARIN CORRALES OLGA	5087	17/10/2019	15 meses y 13 días	Primer pago contrato de promesa de compraventa de predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 290-7540 y ficha catastral 01080000001800080000000000, necesarios para la ejecución del proyecto construcción conexión anillo longitudinal avenida 30 de agosto con calle 50 del municipio de Pereira.	25.801.107
AUTOMATIZACION Y VIRTUALIZACION	6117	14/12/2020	47 días	Anticipo del 50% del contrato para el suministro e instalación de equipos para la generación de sistemas de información para la toma de decisiones con el fin de ampliar y fortalecer el sistema de alertas tempranas; para el monitoreo de taludes y laderas inestables, en la gestión del riesgo en el municipio de Pereira sector portal de la villa	74.915.795

CONSORCIO DISEÑOS 2020	2931	30/07/2020	6 meses	Pago anticipo 30% contrato de consultoría nro. 2931 de 2020 cuyo objeto es estudios y diseños en fase III para la construcción de tres (03) corredores viales en el municipio de Pereira, el cual se divide en tres grupos, donde el grupo I tiene por objeto: estudios y diseños en fase III para la construcción del corredor vial "avenida del río (intersección puente Mosquera - Turín - intersección aeropuerto)". de igual manera el grupo II tiene por objeto: estudios y diseños en fase III para la construcción del corredor vial "conexión avenida de las Américas - zona de expansión occidental de cerritos". Así mismo el grupo III tiene por objeto: estudios y diseños en fase III para la construcción del corredor vial "conexión Álamos (calle 11) - avenida Juan B. Gutiérrez (estación mega cable utp)" -	710.755.702
CONSORCIO PROINGE1	5307	23/10/2020	03 meses y 8 días	Pago anticipo 30% contrato de obra nro. 5307 de 2020 cuyo objeto es obras de construcción y/o mantenimiento y/o reparación vial en concreto asfáltico en diferentes sectores del municipio de Pereira	347.597.117
UNION TEMPORAL EL PORTAL 2020	3091	14/08/2020	5 meses y 16 días	Pago anticipo 40% contrato de obra 3081 de 2020 cuyo objeto es "construcción de obras de estabilización y conformación del talud para la protección de la vía de acceso occidental del aeropuerto internacional Matecaña (desde el conjunto residencial Portal de la Villa inclusive hasta la zona de falla del evento presentado el 24 de julio de 2020) y demolición de viviendas del conjunto Portal de la Villa y barrio Matecaña" con ocasión a la calamidad pública decretada mediante acto administrativo no. 721 del 26 de julio de 2020.	363.672.953
CONSORCIO EL COLE	5924	02/12/2020	59 días	Pago del 20% del valor del contrato para prestar el servicio de interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica) al contrato que tiene por objeto realizar adecuación y mejoramiento de baterías sanitarias de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Pereira conforme a la priorización realizada por la secretaria de educación	9.634.288
ROJAS GORALDO JORGE MARIO	53302	28/10/2020	03 meses y 3 días	Pago anticipo 30% contrato de obra nro. 5330 de 2020 cuyo objeto es construcción y/o reparación y/o mantenimiento de andenes o zonas de circulación peatonal en diferentes sectores del municipio de Pereira	54.487.286
CONSULTEC S.A.S	4065	26/10/2020	03 meses y 7 días	Pago anticipo 30% contrato de interventoría nro. 4065 de 2020 cuyo objeto es interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental a los contratos de obra grupo 1 y 2 cuyo objeto es: construcción y/o mantenimiento y/o reparación de vías en concreto rígido y/o asfáltico en diferentes sectores del municipio de Pereira	48.516.884
TOTAL GENERAL CUENTA 190604001					2.807.108.181

Activos Intangibles - Amortización acumulada de activos intangibles (cr)

El Municipio de Pereira reconoce como Activos Intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	64.903.408	441.529.202	-376.625.794
Activos intangibles	1.921.226.557	1.568.547.093	352.679.464
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.856.323.149	-1.127.017.891	-729.305.258

Corresponde a esta cuenta el reconocimiento de los softwares adquiridos por El Municipio de Pereira con valor a costo de adquisición por medio de Entradas de Almacén registradas por la Dirección de Bienes Muebles y Recursos Físicos.

Licencias, Correspondiente al uso del espectro radioelectrónico según resolución No 1973 de 2019 por valor de \$6.120.000.

Softwares, El Municipio clasifica estos bienes entre aquellos que se encuentran en Bodega

y los que están en Servicio. Estos bienes son amortizados conforme a la vida útil establecida en el Manual de Políticas Contables, y según el cual se encuentra bajo manejo de la Dirección de Bienes Muebles y Recursos Físicos, quien procede a registrar en el módulo de recursos físicos el periodo de vida útil estimado, aplicando el manual de procedimientos de recursos físicos contenido en el Sistema Integrado de Gestión y de acuerdo a la determinación de la vida útil que establezca la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, esta última debe evaluar las vidas útiles una vez al año y reportar a la Dirección de Bienes Muebles y Recursos Físicos el resultado de dicha evaluación, quienes en el caso de cambios afectaran el módulo de recursos físicos con la nueva vida útil estimada. La variación del periodo informado corresponde a las adquisiciones de software realizadas principalmente en el mes de diciembre del año 2020 por valor de (+) \$352.861.224, bajas efectuadas en el mes de marzo del año 2020 por valor de (-) \$181.761. El saldo a 31 de enero de esta cuenta es de \$1.915.106.557, valor que representa el 0,0% del total de los Otros Activos. Tiene una amortización acumulada de \$1.856.323.149. Durante el periodo informado no se reconocieron perdidas por deterioro de los activos intangibles. Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2021, se reconoció por amortización la suma de \$8.138.068, la cual se realiza por medio de comprobante automático y cuya contrapartida se registra como gasto. Para el mismo periodo en el año anterior el valor fue de \$47.474.334. La variación de la Amortización Acumulada de Activos Intangibles entre los periodos informados corresponde a los valores de amortización calculados periódicamente teniendo en cuenta que esta varía de forma directamente proporcional a las adquisiciones realizadas. A continuación, se relaciona una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo contable:

CONCEPTO	SALDO INICIAL 31-ene-20	DISPOSICIONES	ADQUISICIONES	TRASLADOS DE BODEGA	AMORTIZACION ACUMULADA	SALDO FINAL 31-ene-21
SOFTWARE (BG)	374.087.645	-181.761	352.861.224	-657.215.906	-88.655.615	-19.104.412
SOFTWARE (SS)	1.188.339.448	0	0	657.215.906	-1.767.667.533	77.887.820
TOTAL	1.562.427.093	-181.761	352.861.224	0	-1.856.323.149	58.783.408

NOTA 7.1 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Los recursos entregados en administración se detallan así:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	52.779.834.060,00	35.903.998.587,00	16.875.835.473,00
En administración	52.709.869.121,00	35.866.175.946,00	16.843.693.175,00
Recursos del regimen subsidiado administrados por la ADRES	69.964.939,00	37.822.641,00	32.142.298,00

En administración

La variación mas significativa de esta cuenta, se presento en la cuenta auxiliar Contrato Interadministrativo INFIDER No. 2640, ya que, para los meses de agosto y noviembre del año 2020, se realizó reconocimiento del pago de los recursos entregados para el desarrollo del contrato interadministrativo No. 2640 de mayo de 2020 con el Instituto de fomento para el Desarrollo de Risaralda, INFIDER.

Recursos del régimen subsidiado administrados por la adres

Representa los recursos en efectivo a favor de la entidad que se originan en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Para el presente mes de enero se evidencia una variación del 85% en comparación con el año

2020, este se da por las órdenes de pago extra presupuestales realizados a la administradora de los recursos del SGSSS desde la Secretaria de Salud del Municipio de Pereira, por concepto de Transferencia Recursos Propios cofinanciación Régimen Subsidiado mes de enero que debe ser girado a ADRES de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.6.4.2.2.1.28 del Decreto 2497 de 2018.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Obligaciones financieras, representan el valor de las obligaciones contraídas por el Municipio de Pereira con el fin de obtener recursos para la operación de su negocio, mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos financieros y otras entidades financieras nacionales o extranjeras. Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el Municipio de Pereira para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, hacen parte de estas operaciones los contratos de endeudamiento público suscritos por el Municipio.

Estas cuentas representan el valor de la deuda pública Interna del Municipio a corto y largo plazo con las Entidades Financieras, puesto que al iniciar el año contable se realiza un traslado de la cuenta Financiamiento interno de largo plazo a la cuenta Financiamiento interno de corto plazo, correspondiente al monto de cada una de las obligaciones que se va a cancelar en el año vigente. La deuda pública del Municipio, a la fecha corresponde a 17 préstamos por pagar, los cuales son recursos destinados a financiar los proyectos de Inversión inmersos en los planes de Desarrollo de las anteriores Administraciones y en la actual. Todos estos préstamos corresponden a una deuda interna, ya que, según la reglamentación vigente, fueron pactados entre residentes del territorio nacional.

El detalle de los préstamos por pagar correspondientes al mes de enero de 2021 es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
PRESTAMOS POR PAGAR	98.870.322.050,00	114.508.901.424,00	-15.638.579.374,00
Financiamiento interno de corto plazo	16.491.771.546,00	13.897.819.782,00	2.593.951.764,00
Financiamiento interno de largo plazo	82.378.550.504,00	100.611.081.642,00	-18.232.531.138,00

La variación de disminución que se presentó para el mes de enero de 2021 con relación al año anterior, en la cuenta financiamiento interno de largo plazo, corresponde principalmente a que, para el año 2020, se refleja el pago total de 2 préstamos, correspondientes a los pagarés No.9600000462 Banco BBVA y No.93424 Banco Occidente.

Por lo anterior, la cuenta Financiamiento interno de corto plazo, para este periodo, presenta una disminución, ya que, el valor reclasificado del capital de la Deuda Publica de largo plazo a corto plazo de los diferentes prestamos, fue menor al valor reclasificado en enero del año 2020, así como también, el valor de los intereses reconocidos en este, fue menor con relación al mismo periodo del año anterior.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Municipio de Pereira con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar incluyen valores pendientes de pago de diferentes obligaciones adquiridas en cumplimiento de las operaciones económicas y financieras de la entidad, como

son la adquisición de bienes y servicios nacionales, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente e impuesto de timbre, aportes al ICBF y SENA, servicios públicos, entre otros.

Para el reconocimiento de la cuenta por pagar, cada Secretaría deberá garantizar que las órdenes de pago estén acompañadas de la documentación legal, que permita la liquidación de las obligaciones tributarias a cargo del Municipio.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por pagar correspondientes al mes de enero de 2021:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	55.715.316.440,00	61.652.328.718,00	-5.937.012.278,00
Adquisición de Bienes y servicios nacionales	12.984.658.037,00	21.798.304.566,00	-8.813.646.529,00
Transferencias por pagar	455.141.632,00	674.583.391,00	-219.441.759,00
Recursos a favor de terceros	3.512.929.030,00	3.733.709.848,00	-220.780.818,00
Descuentos de nómina	185.592.371,00	803.164.000,00	-617.571.629,00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	294.879.428,00	1.502.240.919,00	-1.207.361.491,00
Impuestos, contribuciones y tasas	866.298.924,00	960.508.639,00	-94.209.715,00
Impuesto al valor agregado - IVA	7.388.258,00	29.244.764,00	-21.856.506,00
Administración y prestación de servicios de salud	16.427.001.363,00	14.097.094.905,00	2.329.906.458,00
Otras cuentas por pagar	20.981.427.397,00	18.053.477.686,00	2.927.949.711,00

Adquisición de bienes y servicios nacionales

La variación más significativa para esta cuenta, se presentó en la cuenta auxiliar Proyectos de Inversión, el saldo actual de esta al 31 de enero de 2021 es \$10.344.808.851, este corresponde a cuentas por pagar por inversiones a cuentas por pagar vigentes con terceros tales como:

UT Mega cable Pereira por la ejecución del Contrato de obra No. 4834 DE 2017 por concepto de diseño, construcción, montaje y puesta a punto de un sistema de transporte de pasajeros por cable aéreo tipo telecabinas (góndolas) mono cable desenganchable, para ser instalado en el Municipio de Pereira - Sistema Parque Olaya; Terminal de Transporte - U.T.P y la Comuna Villa Santana por valor de \$5.575.734.388,09; acta mayores y menores Contrato de obra No. 23 Consorcio Toscana por valor de \$ 898.434.855,00; contrato Consorcio Diseños de consultoría de 2020 cuyo objeto es estudios y diseños en fase III para la construcción de tres (03) corredores viales en el Municipio de Pereira por valor de \$ 366.036.878,00; La Computienda S.A.S arrendamiento de computadores y escáner para la Secretaria de Hacienda del Municipio de Pereira por valor de \$ 956.420.181,92, Consorcio Vías Pereira cuentas mayores y menor contrato de Obra No. 5113 de 2019 por valor de \$ 322.836.829,00, Unión Temporal Dell Emc contrato de suministro No.714 adquisición de licencias de microsoft@office 2019 government, y adquisición de licencias de software ofimático y sistemas operativos de microsoft para la prestación del servicio de la administración municipal y de la secretaria de educación por valor de \$ 201.652.870,08.

NIT	TERCERO	SALDO 31 DE ENERO DE 2021
901.139.702	UT Mega cable Pereira	\$ 5.575.734.388,1
901.326.945	Consorcio Toscana	\$ 898.434.855,0
901.394.107	Consorcio Diseños de consultoría	\$ 366.036.878,0
900.885.138	La Computienda S.A.S.	\$ 956.420.181,9
901.330.884	Consorcio Vías Pereira	\$ 322.836.829,0
901.399.373	Unión Temporal Dell Emc	\$ 201.652.870,1

Recursos a favor de terceros

La disminución que se presentó para el mes de enero de 2021, con relación al mismo periodo del año anterior, correspondió principalmente a, la Reclasificación, realizada en el mes de diciembre de 2020, del Pago de aportes a las cuentas individuales de vinculados al programa BEPS que acreditaron la calidad de Gestores o Creadores Culturales. (Recursos de la estampilla pro cultura en cumplimiento del decreto 2012 de 2017).

Descuentos de nómina

La variación corresponde a que mediante Comité de Sostenibilidad Contable realizado el día 27 de febrero de 2020, se presentó para aprobación saldo a depurar por concepto de Aportes a Fondos Pensionales por valor de \$803.164.000, toda vez que, revisada la información de descuentos realizados en la nómina de Educación contra los saldos efectivamente pagados a las diferentes entidades, se evidenció que, a través del reconocimiento de la nómina se registró descuento con destino al Magisterio con tercero Consorcio Prosperar y al momento de emitir la orden de pago se estaba reconociendo nuevamente el gasto y la cuenta por pagar a favor de Consorcio Colombia Mayor, por lo tanto, quedó doble registro.

Se aprueba de acuerdo a acta número 02 del 27/02/2020 y resolución 3853 de septiembre 08/2020.

Retención en la fuente e impuesto de timbre

El saldo refleja los valores correspondientes a las retenciones en la fuente descontadas por los diferentes contratos y con destino a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales. Estos valores son descontados y declarados en el mes siguiente, conforme a los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

Su saldo tiene variación por los mayores valores o menores valores descontados, dependiendo de los valores en los diferentes contratos, descontados por conceptos como rentas de trabajo, honorarios, arrendamientos, servicios, compras, salarios, contratos de obra y retención de IVA. Se realiza la conciliación mensual con los valores descontados en tesorería y los valores registrados contablemente, el municipio es responsable del recaudo y pago de los mismos. Para el mes de enero de 2021 se presenta una disminución del 80.37% con respecto al mismo periodo del año 2020.

Impuestos, contribuciones y tasas

La variación más significativa para esta cuenta, se presentó en la cuenta auxiliar Contribuciones, en esta cuenta se realiza el reconocimiento de la cuenta por pagar por concepto de contribución ley 418, para este mes de enero de 2021, se evidencia una disminución del 58% esto debido a la disminución en el recaudo y por consiguiente en el pago de los recursos por este concepto.

Impuesto al valor agregado – IVA.

La variación presentada en esta cuenta, para el periodo del mes de enero de 2021, con relación al del año anterior, corresponde principalmente, por la disminución presentada en la Facturación que realiza el Municipio de Pereira, por los conceptos de Taquillas escenarios deportivos, Arrendamientos de Bienes Inmuebles y Facturación escenarios culturales, esto como consecuencia de la emergencia decretada por el Gobierno Nacional, a causa de la epidemia del COVID 19, puesto que, como medida para evitar aglomeraciones, estos fueros cerrados hasta recibir nuevas directrices por parte de la Administración Municipal.

NOTA 9.1 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por el municipio con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal.

El siguiente es el detalle del valor en libros de otras cuentas por pagar correspondientes al

comparativo del mes de enero:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	20.338.199.872,00	17.381.682.992,00	2.956.516.880,00
Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y	186.724.500,00	0,00	186.724.500,00
Saldos a favor de contribuyentes	19.971.416.470,00	17.378.904.612,00	2.592.511.858,00
Aportes al icbf y sena	99.507.400,00	0,00	99.507.400,00
Servicios	80.551.502,00	2.778.380,00	77.773.122,00

Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap

En esta cuenta se reconoce el valor por pagar por concepto de aportes sobre la nómina, los cuales presentan variación en relación a la vigencia anterior como producto del saldo que quedó reconocido por pagar en el mes de enero de 2021, el cual es cancelado en el mes de febrero.

Saldos a favor de contribuyentes

Dentro de este grupo se encuentra los Saldos a Favor de Contribuyentes sobre los Impuestos Predial, Industria y comercio, Alumbrado Público y Valorización, los cuales son certificados por la Subsecretaria de Asuntos Tributarios, y deben ser solicitados directamente por los contribuyentes para su devolución efectiva.

Una de las variaciones más relevantes corresponde a la disminución del Saldo a Favor de Impuesto Predial, en vista de que, mediante reunión de Comité de Sostenibilidad Contable, realizado el día 15 de diciembre de 2020, de acuerdo a acta número 6, y Resolución de aprobación de aplicación de saldos número 6247 de diciembre 30 de 2020, se aprobó depuración de saldos, toda vez que, de acuerdo a trabajo realizado por Asuntos Tributarios, se avanzó hasta el año 2017, en el tema de estos saldos a favor, el contribuyente tiene dos años para reclamar de acuerdo a lo establecido en el artículo 355 del Estatuto Tributario, para el cual se le está dando aplicación, anexando todos los archivos soportes con sus fichas técnicas, los cuales se aplicaron en el mes de enero de 2021.

Otra variación relevante corresponde a aumento del saldo a favor del impuesto de Industria y Comercio como consecuencia de los incentivos otorgados en materia tributaria durante la vigencia 2020, generando mayor recaudo de impuesto y por lo tanto aumento en el saldo a favor.

NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El reconocimiento del pasivo real se realiza a través del sistema integrado de información financiera SIIF en el módulo de recursos humanos. Es pertinente aclarar que la nómina de la Secretaria de Educación se causa en el aplicativo HUMANO (software impuesto por el Ministerio de Educación) pero se hace interface de saldos al Sistema Integrado de Información Financiera Modulo Gestión Contable a través de tablas de homologación.

El reconocimiento del beneficio se realiza para cada una de las nóminas del Municipio como son Nomina de Administrativos, de Pensionados, aprendices SENA, de docentes y administrativos de la Secretaria de Educación, y se hace de forma mensual.

La integración a la contabilidad es de forma automática a través de parámetros y se carga automáticamente.

Los descuentos sobre la nómina para pensiones y seguridad social en salud del personal de empleados son administrados por la Dirección Operativa de talento Humano con integración automática a la contabilidad del municipio y trasladados a las respectivas entidades a través del encargo fiduciario.

Los beneficios a empleados del Municipio de Pereira están conformados por dos grupos; beneficios a corto plazo y en beneficios a largo plazo:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	406.395.199.252,00	405.398.392.509,00	996.806.743,00
Beneficios a los empleados a corto plazo	9.075.142.635,00	10.865.160.872,00	-1.790.018.237,00
Beneficios a los empleados a largo plazo	5.986.624.024,00	6.697.779.791,00	-711.155.767,00
Beneficios posempleo - pensiones	391.333.432.593,00	387.835.451.846,00	3.497.980.747,00

Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a corto plazo son los otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable, y la obligación del pago vence dentro de la vigencia, beneficios que se encuentran enmarcados en la ley o convenciones colectivas.

Las cesantías son beneficios a empleados a corto plazo, otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable, y la obligación del pago vence dentro de la vigencia, beneficios que se encuentran enmarcados en la ley o convenciones colectivas celebradas entre el Municipio de Pereira y los Trabajadores. Las cesantías ley 100 de los empleados del Municipio de Pereira son trasladadas de forma oportuna a los respectivos fondos.

La variación obedece a que, en el mes de enero de 2021, en el pago realizado a los diferentes fondos, se pagó mayor valor del reconocido, en razón a que en el reconocimiento mensual de las provisiones que cargan con la nómina, se realiza por menor valor, para lo cual se están adelantando las gestiones necesarias para revisar los parámetros del módulo de nómina, con el fin de garantizar que los saldos por pagar se reconozcan en el momento oportuno.

En la cuenta Intereses sobre cesantías, la variación originada corresponde a que, en el mes de enero de 2021, se canceló la totalidad de los saldos por concepto de intereses a las cesantías, en comparación a la vigencia de 2020, los cuales se cancelaron al mes siguiente.

Para la cuenta Vacaciones, la variación corresponde al reconocimiento de este beneficio por pagar a los empleados para el mes de enero de 2021, principalmente los empleados de la Secretaria de Educación, acorde a los saldos integrados desde el aplicativo de nómina Humano, los cuales se integran a contabilidad mensualmente.

Cabe mencionar que, en el mes de diciembre de 2020, se reconoció el saldo pendiente por pagar por este concepto acorde a la certificación de saldos suministrada por la Dirección de Talento Humano de la Secretaria de Educación.

En las cuentas Prima vacaciones y Prima de servicios, estos beneficios a empleados se encuentran directamente relacionados con el pago de las vacaciones, su variación corresponde al reconocimiento de los saldos por pagar acorde a la certificación suministrada por la Dirección de Talento Humano de la Secretaria de Educación.

Para la cuenta Prima de navidad, la variación de esta cuenta corresponde principalmente a la prima de navidad del Fondo Local de Salud debido a que, en el mes de enero de 2020, se encontraba reconocido saldo por pagar por este beneficio, para lo cual se solicitó a Talento Humano una certificación del saldo que quedó pendiente por pagar, el cual de acuerdo con respuesta enviada por SAIA número 5304 del 14 de febrero de 2020, es de \$5.915,894. Por lo tanto, el saldo a depurar por este concepto sería de \$100.374.237.

Se aprobó depurar dicho saldo mediante acta número 02 de 27 de febrero de 2020, y acta de Resolución 3853 de septiembre 08 de 2020, se dio de baja a este saldo en los Estados Financieros contra resultados de ejercicios anteriores.

Beneficios pos empleo – pensiones

Las cuotas partes pensionales por pagar son administradas por la Secretaria de Gestión Administrativa a través del fondo territorial de pensiones en el aplicativo SIIF, los saldos son trasladados de forma automática al módulo de contabilidad dejándolos debidamente conciliados presentando una variación positiva del 14% en enero de 2021.

El Municipio de Pereira realiza la actualización del pasivo pensional a través del Pasivocol el cual se encuentra con corte a diciembre 31 de 2020 según información suministrada en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 11. OTROS PASIVOS

Este grupo comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del Municipio de Pereira, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo.

El detalle de los otros pasivos correspondientes al mes de enero de 2021 es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	299.141.095.048,00	302.930.620.936,00	-3.789.525.888,00
Avances y anticipos recibidos	600.599.421,00	592.166.931,00	8.432.490,00
Recursos recibidos en administración	32.138.025,00	32.138.025,00	0,00
Ingresos recibidos por anticipado	1.453.593.272,00	1.190.381.173,00	263.212.099,00
Retenciones y anticipos de impuestos	296.773.009.244,00	292.334.179.721,00	4.438.829.523,00
Otros pasivos diferidos	281.755.086,00	8.781.755.086,00	-8.500.000.000,00

Ingresos recibidos por anticipado

La variación significativa que se presenta en la cuenta corresponde a Reclasificaciones de la cuenta por pagar, aportes docentes y aportes patronales, de acuerdo al procedimiento aplicable en las cuentas sin situación de fondos de la secretaria de Educación, se debe registrar según sea el caso una cuenta por pagar o una cuenta por cobrar de la Fiduprevisora al Ministerio de Educación.

Retenciones y anticipos de impuestos

Las autorretenciones presentadas de forma mensual por los contribuyentes responsables del impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios, se reconocen en los estados financieros como un pasivo por concepto de anticipo, retenciones y saldos a favor, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal aprobado mediante Acuerdo 29 de 2015 en el artículo 54 y sus parágrafos, los cuales son certificados por medio de los reportes generados por Asuntos Tributarios, una vez se efectúa el proceso de integración cada mes, relacionando las declaraciones presentadas por los contribuyentes por concepto de autorretención de Industria y comercio, Reteica, Sobretasa Bomberil y avisos y Tableros; dichos anticipos son descontables en la declaración anual presentada por los contribuyentes, momento en el cual, acorde a lo establecido en el Manual de Políticas Contables se reconoce el ingreso correspondiente para el Municipio.

La variación en los saldos de esta cuenta, corresponde a que por parámetros del sistema los intereses generados por concepto de anticipo autorretención se reconocían en la vigencia 2020 como un pasivo, en revisión de parámetros y en aplicación del impuesto, se determinó que los valores generados por este concepto deben reconocerse directamente como ingreso, toda vez que no se constituye como anticipo y se convierte para el Municipio como un ingreso inmediato en el mes que se genera, a partir del mes de diciembre de 2020 se modificó el parámetro.

Otros pasivos diferidos

La variación corresponde a la depuración aprobada en comité de sostenibilidad contable el día 05 de octubre de 2020, y aplicado en el mes de diciembre de 2020, Este saldo correspondía al convenio Interadministrativo No. 1790 del 14/12/2018, celebrado entre la Gobernación de Risaralda y el Municipio de Pereira, depurado según la norma de ingresos de transacciones sin contraprestación, transferencias; ya que de conformidad con lo estipulado en las cláusulas del convenio, se observa restricciones mas no condiciones y por tanto, acorde a la norma su reconocimiento debe ser realizado al ingreso, ya que la norma

estipula que, "existen restricciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos, los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación", dado que el registro inicial se dio en la vigencia 2019 al ingreso, fue llevado a las cuentas de depuración patrimoniales en la vigencia 2020.

NOTA 12. PATRIMONIO

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas del patrimonio correspondientes al comparativo del mes de enero:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.438.458.463.024,00	1.452.715.680.670,00	-14.257.217.646,00
Capital fiscal	1.372.284.991.538,00	1.372.134.312.931,00	150.678.607,00
Resultados de ejercicios anteriores	-70.956.503.724,00	-150.580.180.301,00	79.623.676.577,00
Resultado del ejercicio	32.025.157.541,00	108.174.617.245,00	-76.149.459.704,00
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	62.736.261.853,00	68.432.895.140,00	-5.696.633.287,00
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	75.465.879.009,00	69.811.476.702,00	5.654.402.307,00
Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	-33.097.323.193,00	-15.257.441.047,00	-17.839.882.146,00

Resultados de ejercicios anteriores

Dentro de esta cuenta, se encuentra la cuenta de depuración contable correspondiente a la contrapartida de las cuentas por pagar 2401 y 2490 cuyos compromisos y obligaciones que le dieron origen fenecen al cierre de la vigencia fiscal, que por medio del acta de cancelación de saldos reservas excepcionales y cuentas pagar del día 06 de enero de 2021 se realizó el comprobante 26 nota 470 realizando las operaciones contables pertinentes para dar por depurados los saldos del año 2019.

NOTA 13. PASIVOS CONTINGENTES.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas deudoras de control correspondientes al comparativo del mes de enero:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2.613.204.261.316,00	217.521.439.906,00	2.395.682.821.410,00
Civiles	4.530.718.309,00	1.879.181.789,00	2.651.536.520,00
Administrativos	105.848.059.822,00	18.659.257.964,00	87.188.801.858,00
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.502.825.483.185,00	196.983.000.153,00	2.305.842.483.032,00

La variación de esta cuenta obedece a la medición realizada a los procesos en contra del Municipio acorde a lo estipulado en el Manual de Políticas Contables, al Anexo Operativo de procesos en contra diseñado en concordancia a los parámetros establecidos en la resolución 353 de noviembre de 2016 por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, el cual fue diligenciado por los apoderados de los procesos y certificados por la Secretaria Jurídica con corte a septiembre 30 de 2020 y aplicados en el mes de diciembre; los saldos de esta cuenta representan los procesos en contra del Municipio cuya probabilidad de pérdida a la fecha de medición es medio-baja, razón por la cual se evidencia el saldo durante los meses siguientes, debido a que la medición.

NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.

El detalle de las cuentas de orden acreedoras correspondientes al mes de enero de 2021 es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
ACREEDORAS DE CONTROL	68.549.290.758,00	20.422.313.730,00	48.126.977.028,00
Bienes y derechos recibidos en garantía	2.210.577.412,00	1.720.625.273,00	489.952.139,00
Recursos administrados en nombre de terceros	4.592.561.095,00	5.079.770.871,00	-487.209.776,00
Otras cuentas acreedoras de control	61.746.152.251,00	13.621.917.586,00	48.124.234.665,00

Otras cuentas acreedoras de control

La subcuenta Contratos pendientes de ejecución presenta un aumento del 357% con respecto al año 2020 debido al reconocimiento de las vigencias futuras excepcionales que cumplieron las características contempladas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y que fueron aprobadas por la subsecretaria de asuntos financieros del Municipio de Pereira.

NOTA 15. INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

Los ingresos originados por Transacciones Sin Contraprestación, así como las Transacciones Con Contraprestación fueron reconocidos contablemente de acuerdo a cada uno de los hechos económicos que los originaron, dando cumplimiento a lo estipulado en la Política Contable del Municipio de Pereira y al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno, para ello nos permitimos revelar los saldos con corte 31 de enero de 2021.

El reconocimiento de los ingresos Tributarios y No Tributarios de los diferentes impuestos, se realiza por medio del proceso de integración que se efectúa mensual; los saldos se encuentran debidamente conciliados y ajustados acorde a la información suministrada y certificada por Asuntos Tributarios.

El comparativo de enero de 2021 y 2020 presenta una disminución por valor de \$71.320.304.177 originada por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
INGRESOS	78.227.177.449,00	149.547.481.626,00	-71.320.304.177,00
Ingresos fiscales	31.124.277.637,00	109.092.461.024,00	-77.968.183.387,00
Transferencias y subvenciones	40.232.036.128,00	36.199.093.641,00	4.032.942.487,00
Operaciones Interinstitucionales	3.402.266.977,00	91.626.586,00	3.310.640.391,00
Otros ingresos	3.468.596.707,00	4.164.300.375,00	-695.703.668,00

Operaciones interinstitucionales

Representa el valor de los recursos entregados en efectivo y equivalentes al efectivo, o compensados con recursos administrados por la tesorería centralizada a la entidad del mismo nivel, para el pago de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo, incluye el valor de los reintegros de estos recursos a las tesorerías centralizadas efectuados dentro del período contable en que los fondos fueron girados.

Para el presente mes se evidencia un incremento del 3619% en comparación con la vigencia 2020, la variación se presente debido ajuste en las cuentas denominadas cuentas puente para el cruce de la información contable entre las cuentas del FLS y las cuentas del Municipio, las cuales fueron mayores en el mes de enero de 2021.

NOTA 15.1 INGRESOS FISCALES

El detalle de las cuentas de ingresos fiscales correspondientes al mes de enero de 2021 es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
INGRESOS FISCALES	31.124.277.637,00	109.092.461.024,00	-77.968.183.387,00
Ingresos fiscales impuestos	26.556.597.056,00	30.816.159.018,00	-4.259.561.962,00
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	4.613.718.284,00	78.277.940.380,00	-73.664.222.096,00
Devoluciones y descuentos (db)	-46.037.703,00	-1.638.374,00	-44.399.329,00

Ingresos fiscales Impuestos.

Dentro de esta cuenta, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera positiva o negativa la cuenta, correspondientes a:

Impuesto de espectáculos públicos

Los ingresos de esta cuenta están dados, por los permisos que se dan para que se den espectáculos públicos en el municipio. La emergencia en salud, originada en el Covid19, originó una disminución de un 86.30% por estos conceptos en el Municipio, dado que es prohibido en los decretos nacionales y locales este tipo de actividad.

Impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos

Lo constituyen las cuentas por cobrar originadas por las actividades de construcción y refacción, en sus modalidades de obra nueva, ampliación, adecuación, modificación, restauración, remodelación, demolición y cerramiento de nuevos edificios, reforzamiento estructural que tengan lugar en la jurisdicción del Municipio de Pereira. Así mismo, constituye hecho generador el acto de reconocimiento de la existencia de construcciones o edificaciones existentes en el Municipio de Pereira.

Se evidencia que la cuenta presenta un ingreso acumulado por \$138.409.029 correspondientes a delineación urbana, se evidencia una disminución del 85% en los recaudos por dicho concepto con respecto a la vigencia 2020, debido a las actividades de construcción realizada en la jurisdicción del Municipio de Pereira.

Impuesto sobre vehículos automotores

La cuenta de Impuestos sobre vehículos automotor refleja el reconocimiento de la cuenta por cobrar, de acuerdo con las declaraciones presentadas por los contribuyentes ante la Gobernación del Departamento de Risaralda, respecto de los vehículos matriculados en la ciudad de Pereira, sobre la cual le corresponde el porcentaje que la normatividad vigente regule este impuesto, los saldos de cartera serán suministrados por la Gobernación de Risaralda, los cuales serán conciliados de forma mensual con el recaudo legalizado por el área de Tesorería.

Se evidencia que la cuenta presenta un ingreso acumulado por \$69.964.720 correspondientes al Impuestos sobre vehículos automotor, se muestra un incremento del 88% en los recaudos por dicho concepto con respecto a la vigencia 2020.

Impuesto a publicidad exterior visual

Se reconoce un mayor valor de los ingresos con corte a enero del año 2021, comparado con el mismo periodo del 2020, el hecho generador de éste es la publicación masiva que se hace a través de elementos visuales como Leyendas, inscripciones, dibujos, fotografías, signos o similares, visibles desde las vías de uso público bien sean peatonales o vehiculares, terrestres

o aéreas y que se encuentren montadas o adheridas a cualquier estructura fija o móvil, la cual se integra física, visual, arquitectónica y estructuralmente al elemento que lo soporta, siempre y cuando tenga una dimensión igual o superior a ocho metros cuadrados (8m²) y tengan lugar en la jurisdicción del Municipio de Pereira. Se muestra un aumento del 115 % y este se da debido a que, en enero del presente año, hubo un reconocimiento del impuesto de publicidad visual exterior, según informe Resumen de Ingresos por Conceptos recibido de Tesorería

Otros impuestos municipales

En este grupo se reconoce los ingresos por conceptos como la Participación en Plusvalía, la participación en el Impuesto al Cigarrillo, y lo referente a los Deberes Urbanísticos.

La variación más significativa de este grupo, se presentó en la cuenta auxiliar Participación en el impuesto de cigarrillo y tabaco, Se evidencia que la cuenta presenta un ingreso acumulado por \$60200373 correspondientes a la participación en el impuesto de cigarrillo y tabaco, los cuales fueron debidamente reconocidos según la relación del ingreso enviado a la Dirección Operativa de Contaduría desde el área de Tesorería. Se presenta una disminución del 100% en los recaudos por dicho concepto con respecto a la vigencia 2020, debido al impacto en la economía que genero el virus denominado COVID-19.

Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.

Dentro de esta cuenta, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera positiva o negativa la cuenta, correspondientes a:

Tasas

Es un instrumento de gestión financiera que debe garantizar el cumplimiento de los principios de la función administrativa y el principio constitucional de protección de la integridad del espacio público y su destinación al uso común. Estas acciones tienden a garantizar su sostenibilidad y disfrute colectivo, las cuales pueden ser desarrolladas por personas naturales o jurídicas, mediante la suscripción de contratos de administración, mantenimiento y/o aprovechamiento económico.

En la cuenta se evidencia un ingreso acumulado por \$155.708.368 correspondientes al aprovechamiento económico del espacio público, los cuales fueron debidamente reconocidos según la relación del ingreso enviado a la Dirección Operativa de Contaduría desde el área de Tesorería. Se presenta una disminución del 37% en los recaudos por dicho concepto con respecto a la vigencia 2019, debido al impacto en la economía que genero el virus denominado COVID-19.

Por otra parte, la cuenta de recaudo de zonas de permitido parqueo refleja el reconocimiento de la cuenta por cobrar corresponde a la tasa recaudada por el uso de las áreas definidas como Zonas de Permitido Parqueo, mediante el Acuerdo No 79 del 1994. La causación se realiza de acuerdo a la información de las consignaciones que envía a la Dirección de Contaduría la Tesorería del Municipio, la cual asume la verificación de los depósitos.

En la cuenta se evidencia un ingreso acumulado por \$1.892.000. correspondientes a zonas de permitido parqueo, los cuales fueron debidamente reconocidos según la relación del ingreso enviado a la Dirección Operativa de Contaduría desde el área de Tesorería. Se origina una disminución del 22% en los recaudos por dicho concepto con respecto a la vigencia 2020, debido al impacto en la economía que genero el virus denominado COVID-19.

Multas

Se reconoce los mayores valores en ingresos de multas, al mes de enero de 2021, con relación a enero de 2020, en especial de lo establecido como comparendos del código nacional de

policía, gran dinamizador de este ingreso, y producto de las medidas correctivas impuestas al incumplimiento de los ciudadanos del aislamiento obligatorio, decretado por el Gobierno Nacional.

Intereses

Los intereses se generan por el no cumplimiento de las fechas establecidas en el calendario tributario Municipal para los diferentes impuestos a cargo de los contribuyentes, acorde a las tasas establecidas por la Superintendencia Financiera, la disminución obedece a que, el reconocimiento de intereses se realiza sobre el capital adeudado; en virtud de que durante la vigencia 2020, se brindaron beneficios en materia tributaria con el fin de generar alivios económicos durante la pandemia, conllevó un importante recaudo, por tal razón el valor de intereses generado en el mes de enero de 2021 es menor en relación al mismo mes del año 2020.

A su vez, el saldo por intereses de Alumbrado Público presenta un aumento en relación a la vigencia 2020, como consecuencia de que en la anterior vigencia, solo se reconocían los intereses de Alumbrado Público No Regulado a través de Integración de los ingresos; para la actual vigencia se reconocen los intereses de Alumbrado Público Regulado y No Regulado, razón por la cual se genera esta variación.

Sanciones

Las declaraciones deben ser liquidadas y presentadas con pago, cumpliendo las fechas del calendario tributario establecidas por el Municipio al comienzo de cada vigencia fiscal; adicional deben presentar una declaración anual en el término establecido en el calendario tributario de la siguiente vigencia, en la cual se descuentan los saldos liquidados y pagados como anticipo del impuesto (Autorretenciones), no obstante los contribuyentes que generen pocos ingresos deben cancelar el impuesto mínimo anual, la no presentación de las declaraciones bimestrales pueden acarrear sanciones por extemporaneidad o el no pago del impuesto mínimo sanción por inexactitud, entre otras sanciones por no cumplir con las especificaciones, en cuanto a obligaciones, modo de declarar, tiempos, y montos.

La variación corresponde a aumento de reconocimiento de saldo por sanciones correspondiente al mes de enero de 2021, de acuerdo a la certificación de cartera suministrada por Asuntos Tributarios.

Renta del monopolio de juegos de suerte y azar

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad que se originan por conceptos tales como contribuciones, tasas, multas, sanciones, estampillas y cuotas de sostenimiento.

En esta cuenta se realiza el reconocimiento del ingreso a favor del Municipio de Pereira correspondientes a Sorteos, los cuales tiene beneficios a terceros residentes en el Municipio, por tal motivo a la Alcaldía de Pereira se le transfieren ciertos porcentajes de esos sorteos para la administración de los recursos destinados al Régimen Subsidiado de Salud, además, de los programas de salud ETESA por medio de Resolución Expedida por Coljuegos, en los cuales se realiza el reconocimientos de las transferencia Con situación y Sin situación de fondos provenientes de los recaudos de derechos de explotación de Juegos Localizados u Operados por Internet, este reconocimiento se realiza siguiendo la Normatividad Vigente del Fondo Local de Salud, a la fecha se presenta una disminución de los trasferencia realizadas al Municipio de Pereira correspondiente a un 75% en comparación con la vigencia 2020, esto se presenta por el reconocimiento de menores recursos de los juegos de azar realizados en el Territorio.

Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Corresponde al grupo de deudores por ingresos no tributarios, en los cuales se destaca las áreas de cesión, las taquillas del ingreso al parque del café y la facturación de bomberos.

La cuenta presento un ingreso acumulado por \$498.192.672 al final del periodo contable correspondientes a Otras Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios, los cuales fueron debidamente reconocidos según la relación del ingreso enviado a la Dirección Operativa de Contaduría desde el área de Tesorería. Se presenta un aumento del 101% en los recaudos por dicho concepto con respecto a la vigencia 2020, en enero del presente año, hubo un reconocimiento de área de cesión, según informe Resumen de Ingresos por Conceptos recibido de Tesorería.

Devoluciones y Descuentos

En esta cuenta se reconocen las devoluciones realizadas a los contribuyentes de los diferentes impuestos, bien sea porque se presenta mayor valor pagado o por algún tipo de compensación, para el mes de enero de 2021, debido a la crisis económica y sanitaria ocasionada por Covid-19, las solicitudes de devoluciones de los diferentes impuestos disminuyeron con respecto al mismo mes del año 2019, en vista de la disminución del recaudo de impuestos, toda vez que estas se encuentran directamente relacionadas.

NOTA 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Las Transferencias que provienen del Sistema General de Participación- SGP constituyen ingresos de transacción sin contraprestación para el Municipio de Pereira, para la financiación de los servicios de Salud, Educación, Propósito General, Alimentación Escolar y Agua Potable y Saneamiento Básico. Recursos autorizados mediante Documentos de Distribución SGP 43, 44 y 45 de 2020 los cuales se encuentran publicados en la página del Departamento Nacional de Planeación.

Presenta un incremento por valor de \$4.032.942.487 discriminado en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	40.232.036.128,00	36.199.093.641,00	4.032.942.487,00
Sistema general de participaciones	28.318.976.071,00	25.472.785.175,00	2.846.190.896,00
Sistema general de seguridad social en salud	10.873.318.205,00	10.268.805.360,00	604.512.845,00
Otras transferencias	1.039.741.852,00	457.503.106,00	582.238.746,00

Sistema general de participaciones

La variación más significativa dentro de esta cuenta, se presentó en la subcuenta Participación Para Educación, esta presenta una variación importante, la cual se debe a que para este mes de enero de 2021 hubo un mayor valor reconocido por concepto transferencias corrientes del SGP aportes patronales y SGP aportes docentes, con relación al mismo mes del año anterior.

Otras transferencias

Para pago de pensiones y/o cesantías

El Municipio de Pereira ha reconocido los recursos del Loto Único Nacional según información de la página del Ministerio de Hacienda. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/FONPET/pages_consultasparticularesdentidadesterritoriales, En enero de 2020 se reconoció los recursos de julio a diciembre de 2019 y en enero de 2021 lo correspondiente a noviembre y diciembre de 2020, por lo cual se evidencia una variación negativa del 67%.

Para programas de salud

Representa el valor de los recursos obtenidos por la entidad, originados en recursos recibidos sin contraprestación, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas. Cuando los recursos recibidos estén destinados a la creación y desarrollo de la entidad se registrarán en la cuenta Capital Fiscal.

En el presente mes se observa una variación del 100% en comparación de la vigencia 2020, esto se debe al reconocimiento de los recursos por transferencia realizada por el Departamento de Risaralda para el correcto funcionamiento de las entidades pertenecientes al Régimen Subsidiado de Salud realizado en la vigencia 2020, para este mes no se presentó transferencia por dicho concepto.

Para programas de educación

Se presentó variación durante este periodo de \$895.110.928 recursos del programa de alimentación escolar PAE, correspondiente al mes de enero 2021, enviados por el Ministerio de Hacienda y legalizados por el área de Tesorería del Municipio de Pereira.

NOTA 15.3 INGRESOS RECIBIDOS CON CONTRAPRESTACIÓN

Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros. El comparativo de enero de 2021 y 2020 presenta una disminución por valor de \$695.703.668 originada en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
OTROS INGRESOS	3.468.596.707,00	4.164.300.375,00	-695.703.668,00
Financieros	1.097.313.684,00	3.256.351.647,00	-2.159.037.963,00
Ajuste por diferencia en cambio	963.957,00	3.429.268,00	-2.465.311,00
Ingresos diversos	2.020.537.205,00	904.519.460,00	1.116.017.745,00
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	349.781.861,00	0,00	349.781.861,00

Financieros

Dentro de esta cuenta, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera positiva o negativa la cuenta, correspondientes a:

Intereses sobre depósitos en instituciones financieras

Se presentó disminución en el mes de enero con un porcentaje del -69.83% por concepto de intereses y rendimientos financieros generados en las cuentas del Municipio de Pereira, Ocasionada por efectos económicos producidos por la pandemia del COVID-19, Situación que se refleja en la consolidación de estados financieros.

Entre las cuentas auxiliares que presentaron variaciones más significativas encontramos la cuenta Rendimientos financieros Extra presupuestales.

Rendimiento efectivo préstamos por cobrar

la variación en esta cuenta, se presenta por pago de intereses de contratos de empréstito a nombre de VHZ Ingeniería SAS, por disminución del saldo de capital.

Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Los recursos administrados por el Fonpet son reconocidos de forma mensual según información de la página del Ministerio de Hacienda. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/FONPET/pages_consultasparticularesd

entidadesterritoriales, registrando en los rendimientos disminución con respecto al año anterior, con una variación negativa del 64%, afectación presentada por la fluctuación de los mercados de valores a nivel mundial en ocasión de la pandemia del covid-19.

Otros ingresos financieros

La variación más importante en esta cuenta, se presenta en la cuenta auxiliar Otros ingresos financieros, en esta se realiza el registro de manera mensual de los rendimientos financieros de las cuentas a nombre del Municipio de Pereira, de los diferentes encargos fiduciarios existentes en la Secretaria de Vivienda Social, la variación de esta cuenta corresponde a la disminución en el registro de estos en el mes de enero de 2021.

Ajuste por diferencia en cambio

La disminución de esta cuenta corresponde a la diferencia en cambio generada al saldo disponible en Euros de la cuenta de compensación de Bancolombia Panamá, con corte a enero 31 de 2021 de acuerdo a las tasas de cambio establecidas por el Banco de la Republica.

Ingresos diversos

Dentro de esta cuenta, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera positiva o negativa la cuenta, correspondientes a:

Excedentes financieros

La variación de la cuenta Excedentes financieros de establecimientos públicos de debe que en el mes de enero de la vigencia 2021 se debió a que la empresa de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P realizó la consignación de \$1.500.000.000 por concepto de excedentes financieros correspondientes a la vigencia 2019.

Arrendamiento operativo

La disminución del saldo de enero de 2021 con relación a enero de 2020, se debe a la crisis económica originada por el Covid19, ya que el ingreso por arrendamiento del teatro Santiago Londoño y el teatro Lucy tejada disminuyo, ya que la realización de conciertos, ceremonias de graduación, entre otros diferentes tipos de eventos, fueron totalmente prohibidos, para evitar todo tipo de aglomeraciones.

Contratos para la gestión de servicios públicos

La variación de la cuenta “Pago contribución superávit fondo solidaridad y redistribución del Ingreso y Estratificación servicios públicos, se debió que en enero de la vigencia 2021 consignaron \$32.229.707 correspondientes a contribuciones de empresas privadas y Empresa servicios Públicos y tasa por estratificación, mientras que en la vigencia 2020 solo se recibieron \$ 1.653.952 por dichos conceptos.

Reversión de las pérdidas por deterioro de valor

En esta cuenta se reconocen los saldos por reversión de deterioro de las cuentas por cobrar cuando haya lugar, la variación originada obedece a que en la vigencia 2020, se realizó reversión de deterioro de las cuentas por cobrar, debido a que en el mes de enero se identificó que la cartera de rentas varias que se encontraba deteriorada, se espera recaudar durante la vigencia, razón por la cual se reversa deterioro como lo establece el manual de políticas contables.

NOTA 16. GASTOS

El objetivo del gasto público social es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de la población económicamente vulnerable, tales como salud, saneamiento ambiental,

educación, vivienda, acueducto y alcantarillado, entre otras. En teoría, mejorar la calidad de vida de la población e incrementar el bienestar social es la principal intención del Gasto.

Se podrá encontrar una composición de los gastos para el mes de enero de 2021 tales como:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
GASTOS	46.202.019.907,00	41.372.864.381,00	4.829.155.526,00
De administración y operación	5.277.622.643,00	4.507.453.210,00	770.169.433,00
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y	1.597.506.306,00	2.134.657.678,00	-537.151.372,00
Transferencias y subvenciones	455.141.632,00	677.083.291,00	-221.941.659,00
Gasto público social	34.917.813.991,00	33.369.916.048,00	1.547.897.943,00
Operaciones interinstitucionales	3.769.970.219,00	474.890.974,00	3.295.079.245,00
Otros gastos	183.965.116,00	208.863.180,00	-24.898.064,00

De administración y operación

Prestaciones sociales

La variación originada en esta cuenta, corresponde a que, en el mes de enero de 2021, se canceló la totalidad de los saldos por concepto de intereses a las cesantías, para lo cual el valor pagado es mayor al valor reconocido en los Estados Financieros, en razón a que el valor reconocido mensual en la contabilización de nómina es inferior al valor que se debe pagar, razón por la cual se adelantan las acciones pertinentes para revisar dichos parámetros con la finalidad de reconocer el gasto y la cuenta por pagar por el valor correspondiente.

Generales

En la cuenta Materiales y suministros, las erogaciones por este concepto ascienden a \$ 139.053.989 con una disminución en comparación con la vigencia anterior dado que en la vigencia del 2020 no se registraron en el mes de enero gastos por este concepto y en la vigencia actual se llevó a cabo las compras para forrajes y alimentos para animales para las distintas dependencias del municipio de Pereira.

La variación de la cuenta servicios públicos donde el valor ascienda a 398.127.416 con una disminución de \$22.846.539 referente a la vigencia anterior, corresponde al pago realizado empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P por los servicios de acueducto y alcantarillado, a los predios donde funcionan las dependencias de la administración municipal y/o aquellas responsabilidad del municipio de Pereira, incluidos los centros docentes, correspondiente al mes de diciembre de 2020.

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

Conforme al nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, lo correspondiente a depreciaciones, amortizaciones y provisiones, ya se contabilizan directamente en el gasto, diferente al RCP precedente que se contabilizaban en el patrimonio de la entidad. La cuenta de depreciación de propiedades, planta y equipo, representa el -16% del grupo deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, en razón al proceso normal ejecutado directamente en el sistema de información, conforme a la conciliación entre los módulos de Contabilidad y Recursos Físicos, y de forma mensual, acorde al Manual de Políticas Contables y lo expuesto en las revelaciones de propiedad, planta y equipo – bienes inmuebles y bienes muebles; así las cosas, a continuación se especifica cada subcuenta.

Operaciones interinstitucionales

Representa el valor de los recursos entregados en efectivo y equivalentes al efectivo, o compensados con recursos administrados por la tesorería centralizada a la entidad del mismo nivel, para el pago de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo,

incluye el valor de los reintegros de estos recursos a las tesorerías centralizadas efectuados dentro del período contable en que los fondos fueron girados.

Para el presente mes se evidencia un incremento del 753% en comparación con la vigencia 2020, la variación se presente debido ajuste en las cuentas denominadas cuentas puente para el cruce de la información contable entre las cuentas del FLS y las cuentas del Municipio, las cuales fueron mayores en el mes de enero de 2021.

NOTA 16.1 GASTO PUBLICO SOCIAL

La composición del gasto público social de enero de 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
GASTO PUBLICO SOCIAL	34.917.813.991,00	33.369.916.048,00	1.547.897.943,00
Educación	17.607.415.508,00	17.540.249.924,00	67.165.584,00
Salud	16.370.432.456,00	14.184.168.052,00	2.186.264.404,00
Vivienda	0,00	395.380.723,00	-395.380.723,00
Desarrollo comunitario y bienestar social	939.966.027,00	1.250.117.349,00	-310.151.322,00

Educación

En la cuenta Contribuciones efectivas, se reconoce el gasto por concepto de aportes patronales por concepto de salud de la nómina de Educación, para el mes de enero de 2021 presenta un aumento en relación al mismo mes de la vigencia anterior, los valores se reconocen acorde a los reportes generados por la Dirección de Talento Humano de la Secretaria de Educación mediante el aplicativo Humano, el cual realiza interfaz al módulo contable con la contabilización de la nómina.

Por otra parte en la cuenta Aportes sobre la nómina, se reconoce el gasto por concepto de aportes sobre la nómina de Educación, a entidades tales como Icbf y Sena, para el mes de enero de 2021 presenta una disminución en relación al mismo mes de la vigencia anterior, los valores se reconocen acorde a los reportes generados por la Dirección de Talento Humano de la Secretaria de Educación mediante el aplicativo Humano, el cual realiza interfaz al módulo contable con la contabilización de la nómina.

Vivienda

En esta cuenta se realiza el registro de todos los gastos realizados en los encargos fiduciarios, creados con el fin de administrar todos los recursos a nombre del Municipio de Pereira, para la realización de proyectos de Vivienda Social, la variación presentada para este mes de enero de 20201, con relación al año anterior, corresponde a que para este mes no se realizó registro de gastos o pagos realizados con estos recursos.

NOTA 16.2 OTROS GASTOS

La composición de los otros gastos de enero de 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
OTROS GASTOS	183.965.116,00	208.863.180,00	-24.898.064,00
Financieros	105.460.613,00	190.373.533,00	-84.912.920,00
Gastos diversos	78.504.503,00	18.489.647,00	60.014.856,00

Financieros

Esta cuenta representa el valor de los gastos en los que incurre el Municipio de Pereira, que se originan en operaciones financieras y por la gestión de los activos y pasivos financieros; así como el valor de los gastos originados por el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo en los pasivos no financieros.

En la subcuenta Costo efectivo de préstamos por pagar – Financiamiento interno de corto plazo, se presentó una variación significativa de disminución para el periodo de enero de 2021 con relación al mismo periodo del año anterior, correspondiente a menor valor reconocido durante este mes, por concepto de reconocimiento de intereses de los préstamos por pagar correspondientes a la Deuda Publica del Municipio de Pereira.

Gastos diversos

Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas.

En el mes de enero del presente año la cuenta muestra una disminución del 100% en comparación con la vigencia 2020, el motivo por el cual surge la variación corresponde ajustes realizados por errores en el pago del Rete Ica y la Estampilla Adulto Mayor del mes de diciembre de 2020, el cual fue registrado en esta cuenta.